

PRONABES

PROCESO INTEGRAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN MUNICIPAL

**INFORMACION FINANCIERA PARA EL SISTEMA DEL PROCESO INTEGRAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO (PIPP) DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO****VERACRUZ****1° DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008**

Disponibilidad al inicio del periodo que se reporta	113,037,220.77	Activo total	198,361,466.83	Transferencias (Becas pagadas)	74,611,050.00
Ingresos Federales (aportación de PRONABES)	120,001,500.00	**Pasivo total	34,996,655.00	Gastos de administración	34,635.10
Ingresos Estatales y/o Institucionales	0.00	Patrimonio	161,364,811.83	Honorarios	225,000.00
Rendimientos financieros	2,971,776.16			Total de egresos	74,870,685.10
** Reintegros	0.00			Resultado del periodo	161,139,811.83
Total de ingresos	236,010,496.93				

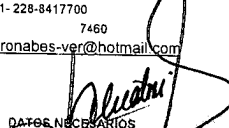
* Recursos Fiscalizados en este periodo SI NO Ultima Fecha de fiscalización EJERCICIO 2007

Ente fiscalizador CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

Estados Financieros Dictaminados SI NO Sesionó el Comité Técnico durante este periodo SI NO

Estados Financieros Dictaminados por: Fecha de la última Sesión del Comité 22/09/08

Observaciones

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
 NOMBRE: LIC. COLUMBA SALVATORI BRONCA
 CARGO: SECRETARIA TECNICA DEL PRONABES-VER
 TELEFONO (10) DIGITOS: 01- 228-8417700
 EXTENSIÓN: 7460
 CORREO ELECTRÓNICO: pronabes-ver@hotmail.com
 FIRMA: 
 DATOS NECESARIOS

EN EL RUBRO DE GASTOS DE ADMINISTRACION SE CONSIDERAN LOS CONCEPTOS DE HONORARIOS AL FIDUCIARIO, HONORARIOS PROFESIONALES Y COMISIONES BANCARIAS. EL IMPORTE REFLEJADO EN HONORARIOS CORRESPONDE AL TRASPASO EFECTUADO A LA SEFIPLAN CON LA FINALIDAD DE QUE ESTA EMITA EL RECIBO OFICIAL A FUNDACION TELEVISIVA POR EL CONCEPTO DE APORTACION AL FIDEICOMISO PUBLICO.

* Los recursos de PRONABES deben ser fiscalizados, cuando menos una vez al año por los Organos Internos de Control Estatales y/o Institucionales y por los auditores externos que el Comité Técnico del Fideicomiso designe, conforme a lo dispuesto en las Reglas de Operación vigentes.

** Justificar en el apartado de observaciones